

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Siguiendo el art. 3.2 de la Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, les facilitamos la información relativa a la programación didáctica de Música 2 ESO. En este documento encontrarán:

- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Las competencias clave que trabajaremos en la asignatura.
- Los criterios de calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje que utilizaremos.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La distribución temporal de los contenidos durante el curso es la siguiente:

1ª EVALUACIÓN:

- El pentagrama, la clave de sol, las notas musicales.
- La duración: las figuras musicales y sus silencios.
- La melodía.
- Los intervalos.
- El acorde.
- Las alteraciones accidentales.
- La música medieval.
- La música del Renacimiento.
- La música reggae.
- La música árabe

2ª EVALUACIÓN:

- La música del Barroco.
- La música del Clasicismo.
- La música disco.

- La música china.
- La música latinoamericana.
- Las escalas.
- El soul.
- La música en los medios de comunicación.
- El heavy metal.
- El techno.

3ª EVALUACIÓN:

- La música del Romanticismo.
- La música del siglo XX.
- La música de Oceanía.
- La música romaní.
- La música del Caribe. El calipso.
- Los cantautores españoles.
- Historia de la música en el cine.
- La música en la radio y la televisión.
- El video clip.
- La grabación y la reproducción sonora.

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.2.1. BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

1.2.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- CE1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- CE2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

- CE3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- CE4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- CE5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
- CE6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- CE7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
- CE8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- CE9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

1.2.1.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- EA1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- EA1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- EA1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- EA2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- EA3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

- EA3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- EA4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- EA5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- EA6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- EA6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- EA6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- EA6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- EA6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- EA7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- EA7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- EA8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- EA8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- EA8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- EA8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- EA8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- EA9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

- EA9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

1.2.2. BLOQUE 2: AUDICIÓN ACTIVA: OÍR, ESCUCHAR Y ENTENDER.

1221. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- CE1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- CE2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- CE3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- CE4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- CE5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- CE6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

1.2.2.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- EA1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- EA1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- EA1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- EA2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- EA3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- EA4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- EA4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

- EA5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- EA5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- EA5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- EA6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- EA6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

1.2.3. BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

1.2.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- CE1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- CE2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- CE3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
- CE4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y sus principales compositores.
- CE5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- CE6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- CE7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

1.2.3.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- EA1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- EA1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

- EA1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- EA2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- EA2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas musicales.
- EA3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la música correspondientes.
- EA4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- EA4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- EA5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- EA5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- EA5.3. Practica e interpreta y piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- EA6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- EA6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- EA7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- EA7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

1.2.4. BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.

1.2.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- CE1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas, procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

- CE2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

1.2.4.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- EA1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- EA1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- EA1.3 Utiliza con ayuda los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.
- EA2.1. Utiliza con ayuda las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Música, contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave dado su carácter integrador dentro del currículo.

- **Comunicación lingüística:** resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas.
- **Competencia Matemática:** aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.
- **Competencias básicas en Ciencias y Tecnología:** porque promueve conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica.
- **Competencia digital:** en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Aprender a aprender:** caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces.
- **Competencias sociales y cívicas:** por implicar la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** implica la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven la capacidad de pensar de forma creativa.
- **Conciencia y expresiones culturales:** Implica conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la de sus obras características.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso, a través de diversos procedimientos, se evaluará lo siguiente:

- El conocimiento y la aplicación correcta de los procedimientos.
- La utilización de los procedimientos adecuados en cada ocasión.
- El grado de automatización conseguido.
- Las actitudes en sus facetas cognitiva (conocimiento de la actitud), afectivo (sentimiento) y conductual (actitud manifestada).

Se aplicará la **evaluación continua**, por lo tanto, deberemos observar los progresos del alumnado del modo más completo posible. Para ello se aplicarán distintos procedimientos que permitan evaluar conceptos, procedimientos y actitudes. Señalamos:

a) Observación sistemática:

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase: orden, limpieza, puesta al día.
- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Cuaderno de clase: actividades, ortografía, expresión escrita, etc.

- Actividades: audición, interpretación, creación, cuestiones...
- Producciones musicales.
- Producciones escritas: comentarios, redacciones sobre un tema.
- Exposiciones orales: participaciones diarias en clase, debates, etc.

b) Pruebas específicas:

Se realizarán pruebas objetivas para evaluar los contenidos:

- Cuestionarios online sobre las unidades didácticas.
- Actividades de aplicación a las audiciones de los conceptos trabajados.
- Proyectos de investigación sobre cuestiones musicales.
- Ejercicios prácticos, especialmente en lo referente a la práctica vocal e instrumental.

Si los alumnos no alcanzan los objetivos previstos se realizarán recuperaciones consistentes en:

- Actividades adecuadas para la recuperación de contenidos procedimentales.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS.

3.2.1. OBSERVACIONES GENERALES.

A lo largo del curso actual se realizarán cuatro evaluaciones. Tres de estas evaluaciones son cuantitativas y una cualitativa. Será cualitativa la evaluación inicial que se realiza a final del mes de octubre.

La **evaluación cualitativa** tendrá un valor informativo y ofrecerá datos de la evolución del alumno a las familias. Se valorará el rendimiento académico, pero no se dará nota numérica. La calificación cuantitativa de este periodo se incluirá en la primera evaluación cualitativa.

En las **evaluaciones cuantitativas**, para calificar a los alumnos de 1º E.S.O., se tendrán en cuenta los contenidos trabajados durante cada evaluación. La nota de los alumnos/as se obtendrá utilizando estos instrumentos:

- **PRUEBAS ESPECÍFICAS.**

- El 40 % de la nota de la evaluación corresponderá a los controles, que podrán ser pruebas escritas o actividades específicas.

- **CUADERNO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS.**

- Las actividades y ejercicios conformarán el 30% de la nota de la evaluación.

- **PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL AULA.**

- La participación del alumno en las actividades y proyectos que se realicen de manera presencial/online supondrá el 30% de la nota de la evaluación.

Para aprobar la asignatura deberán estar aprobados todos los contenidos del curso. La **calificación final** será la media de las calificaciones obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones cuantitativas que se realizan a lo largo del curso, teniendo en cuenta las recuperaciones realizadas. Los alumnos que no realicen alguna prueba específica deberán justificarlo debidamente.

3.2.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS.

La recuperación de las evaluaciones ordinarias suspensas se llevará a cabo a lo largo de las evaluaciones posteriores, excepto la tercera cuantitativa que se realizará antes de la final ordinaria. Se deberán recuperar las actividades suspensas y las pruebas específicas oportunas.

3.2.3. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Deberán realizar la prueba extraordinaria que se celebrará en junio los alumnos con calificación de suspenso en la evaluación ordinaria. La prueba abarcará los contenidos trabajados durante el curso. En ambos niveles se tendrá en cuenta para la calificación:

- La nota del examen: 80%.
- La participación en las clases de refuerzo: 20%.

Nos adaptaremos a los cambios que introduzcan las leyes a este respecto.